

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

77**MADRID NÚMERO 21**

EDICTO

Don Ángel Ramón Jiménez del Olmo, secretario del Juzgado de primera instancia número 21 de Madrid.

Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 361 de 2007, que se sigue en este Juzgado, a instancias de comunidad de propietarios Ilustración, número 10, representada por la procuradora doña Blanca Berriatua Horta, contra doña Bárbara Balanga Pascua, en reclamación de 1.137,83 euros de principal e intereses ordinarios y moratorios vencidos, más otros 341,35 euros, fijados prudencialmente para intereses y costas de ejecución, por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la finca sita en Madrid, calle Ilustración, número 10, sótano, finca registral número 32.143 inscrita en el Registro de la Propiedad número 25 de Madrid.

La subasta se celebrará el día 20 de noviembre de 2012, a las nueve y cincuenta horas en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, número 66, cuarta planta, la finca embargada ha sido valorada en 47.000 euros, y, una vez practicada la liquidación de cargas, su valoración de la finca a efectos de subasta, es de 20.548,20 euros.

El inmueble que se subasta no se puede hacer constar la situación posesoria del mismo.

La subasta se desarrollará conforme a lo dispuesto en los artículos 669 y 670 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en relación con el 647 del citado texto legal.

El edicto con todas las condiciones generales y especiales estará expuesto en el tablón de anuncios de este Juzgado y en los lugares públicos de costumbre hasta la fecha de celebración de la subasta y se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y en cumplimiento de lo acordado libro el presente.

En Madrid, a 29 de agosto de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(02/7.510/12)